



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0033886/2011

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Julieta GRIBOFF (DNI 34.290.741), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Procesos Biotecnológicos, electiva del Grupo "H" (Orientación Biotecnología) aprobada en la carrera de Licenciatura en Química como electiva del Grupo "G" (Orientación Química y Tecnología de los Alimentos) de la misma carrera;

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 2 y 3;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 4;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: Reconocer a la alumna Julieta GRIBOFF (DNI 34.290.741), la asignatura Procesos Biotecnológicos, electiva del Grupo "H" (Orientación Biotecnología) aprobada en la carrera de Licenciatura en Química como electiva del Grupo "G" (Orientación Química y Tecnología de los Alimentos) de la misma carrera.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

RESOLUCIÓN Nº 720 -


Prof. Dr. ROBERTO M. BIANCHI
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC